

RUTA DE
PROTECCIÓN Y ASISTENCIA
PARA VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS

#dequétrata **LaTrata**

Etapa 1. Recepción del caso



Ciudadanos

Ciudadano pone en conocimiento un caso de trata de personas.



Línea de WhatsApp
321 548 5090



Línea Gratuita Nacional
01 8000 522020



Diligencia Asesor de la línea gratuita:
Formato relato de caso



Fuentes de Información:

- Medios de Comunicación
- Diligencias Judiciales
- Comunicaciones Oficiales
- Otras Fuentes de Información



Entidades Públicas

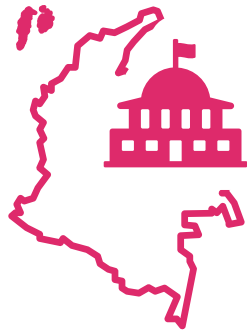
- Organizaciones de la Sociedad Civil
- Cooperantes Internacionales



Canales de Información

- lineatratadepersonas@mininterior.gov.co
- www.mininterior.gov.co/dequetralatrata





Comités Territoriales o Entidades Públicas



Diligencia Comité **Territorial:** Formato de reporte de caso **Formato 1**



Canales de Articulación

coordinacioncoat@mininterior.gov.co
Sistema Nacional de Información sobre Trata de Personas

Inicia Procedimiento de Caracterización del Caso



Etapa 2. Caracterización de las víctimas



Finalidad

- 1 Trabajos o servicios forzados
- 2 Esclavitud
- 3 Servidumbre
- 4 Mendicidad ajena
- 5 Matrimonio Servil
- 6 Extracción de órganos
- 7 Prostitución ajena u otras formas de explotación sexual
- 8 Cualquier otra forma de explotación que vulnere los derechos humanos y la autonomía, dignidad y libertad



Modalidad

Externa



Ministerio de Relaciones Exteriores, Migración Colombia y Policía Nacional - INTERPOL

Cuando: colombiano explotado en otro país



Consulado colombiano correspondiente



Ministerio de Relaciones Exteriores, Migración Colombia y Policía Nacional - INTERPOL y Consulado Correspondiente

Cuando: extranjero explotado en Colombia



Brinda asistencia de emergencia en caso de requerirse:

- Alojamiento
- Alimentación
- Asistencia material
- Acompañamiento en traslados
- Asistencia médica y psicológica
- Asesoría jurídica y representación judicial

Interna

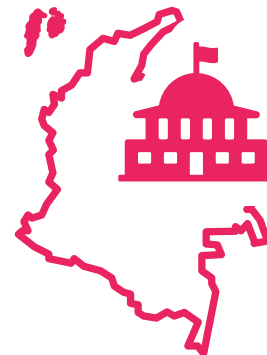


Comités Departamentales, Distritales y Municipales

Etapa 3 Coordinación y articulación



Articula los programas de protección y asistencia



Comités Departamentales, Distritales y Municipales o Entidad Competente



Diligencia Comité Territorial o Entidad Competente: Formato de acta de inicio con autorización para uso de información derivada del reporte de caso y lineamientos para el uso de información.
Formato 2



Asistencia INMEDIATA


Tiempo: 5 días calendario prorrogables por 5 días.



Asistencia MEDIATA

Tiempo: 6 meses, prorrogables por 3 meses.

ASISTENCIA INMEDIATA

ASISTENCIA	ENTIDAD NACIONAL	ENTIDAD TERRITORIAL
Repatriación de la víctima colombiana explotada en otro país - Trata Externa	 Cancillería  MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	
Repatriación de la víctima extranjera al país de origen - Trata Externa	 Cancillería Consulado Respectivo	
Expedición de documentos de identificación	 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Registraduría Delegada para el Registro Civil y la identificación en el trámite de la rectificación y duplicación de los documentos de identidad	Registradurías Auxiliares
Recepción de víctima - Trata Externa	 MIGRACIÓN MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Secretaría técnica de Comité Territorial
Alojamiento, alimentación y asistencia material		Secretaría Técnica de Comité Territorial
Servicio de transporte	 Interior	
Asistencia médica y psicológica	 Salud	Secretarías de Salud
Asesoría jurídica y representación judicial	 Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Defensorías regionales
Seguridad	 FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	Fiscalía Regionales Policía Nacional

ASISTENCIA MEDIATA

ASISTENCIA	ENTIDAD NACIONAL	ENTIDAD TERRITORIAL
Asistencia médica y psicológica	 Salud	Secretarías de Salud
Asesoría jurídica y representación judicial	 Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Defensorías Regionales
Educación	 Educación  ICETEX Iniciamos en el talento de los colombianos	Secretarías de Educación
Formación para el trabajo y desarrollo humano	 Educación  ICETEX Iniciamos en el talento de los colombianos  SENA Desde el Ministerio del Interior se articula con la agencia pública de empleo-oficina asesora de población vulnerable	Secretaría de Educación Regionales SENA
Proyectos de generación de ingresos	 Trabajo	Comités Territoriales
Servicio de transporte	 Interior	

Etapa 3.2 Implementación de enfoques



Curso de vida
Niños, niñas y adolescentes

Se direcciona con



BIENESTAR FAMILIAR

Dirección de protección

Se articula con



- Defensor de Familia
- Comisario de Familia
- Inspector de policía



Fronterizo y migratorio
Población migrante

ASISTENCIA



Retorna a su país de origen

1. Se informa al Consulado Correspondiente
2. Se adelantan los tramites necesarios ante Migración Colombia para la salida del País.
3. Se brinda asistencia humanitaria de emergencia a través del comité territorial correspondiente
4. Se informa a Ministerio de Relaciones Exteriores



Solicita Radicarse en Colombia

1. Regularización del Estatus Migratorio a través de Migración Colombia y se pone en conocimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores.
2. El comité territorial brinda los servicios de los programas de asistencia

Ciudadano Venezolano

OFERTA INSTITUCIONAL (Entidades del Orden Nacional y Territorial)

CONPES 3950 de 2018: Estrategia para la atención de la migración desde Venezuela.
Decreto 216 de 2021: Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos Bajo Régimen de Protección Temporal.
Resolución 0971 de 2021 por el cual se implementa el estatuto.

Enfoques Transversales

Derechos humanos Interseccionalidad Territorial Criminológico

Solo si la condición de seguridad de la víctima lo amerita, se solicitan las diligencias de las autoridades de investigación y judicialización (actos urgentes) conforme al artículo 205 del Código Penal Colombiano



Diferencial
Personas en condición de discapacidad

- Auditiva
- Visual
- Física
- Sordoceguera
- Otras discapacidades



Interior

Grupo de Gestión en Discapacidad de la Dirección para la Democracia, participación Ciudadana y Acción Comuna

Se articula con

INSOR

Instituto Nacional para Sordos

Para Asignación de intérprete (Solo en los casos de discapacidad auditiva y/o sordoceguera)



Comité Territorial de discapacidad respectivo



Orientaciones sexuales e identidades de género diversas

Comunidad LGBTI



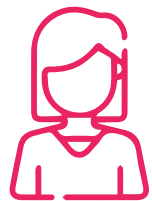
Interior

Dirección de Derechos Humanos

Coordina la atención con

Mecanismos de género de las Gobernaciones y Alcaldías

Enfoques Transversales



Género
Mujeres

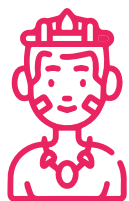
Se direcciona con

**Consejería Presidencial
para la Equidad de la Mujer**

Se solicita al
respectivo Comité
Territorial articular con

**Secretarías de la Mujer o
Mecanismos de Género**

**Asistencia especializada de acuerdo
a la finalidad de la explotación**



Étnico
Poblaciones
étnicas

Se articula con
(Según sea el caso)



Interior

Dirección de Asuntos
Indígenas, ROM y Minorías



Interior

Dirección de Asuntos para
Comunidades Negras,
Afrocolombianas, Raizales
y Palenqueras

**Se consulta con la autoridad
del grupo en virtud del
convenio N° 169 de la OIT.**

**Oficinas de asuntos
étnicos presentes
en cada territorio**



DILIGENCIAMIENTO DE FORMATOS DURANTE EL PROCESO

DESCARGAR DESDE EL LINK:

<https://www.mininterior.gov.co/formatos-derechos-humanos/>

Formato 1:

Formato de reporte de caso

Formato 2:

Formato de acta de inicio con autorización para uso de información derivada del reporte de caso y lineamientos para el uso de información.

Formato 3:

Acta de desistimiento para la prestación de servicio de asistencia inmediata y mediata y acta de cierre de los programas Caso: Cuando la víctima desista.

Formato 4:

Acta de suspensión para la prestación de servicios de los programas de asistencia y acta de cierre de los programas Caso: Solo en caso de suspensión del programa de asistencia.

Formato 5:

Acta de reinicio para la prestación de servicios de los programas de asistencia Caso: Solo para casos de reiniciar asistencia.

Formato 6:

Acta de Cierre y Evaluación de los Programas de Asistencia Inmediata y Mediata.

Etapa 4. Finalización



Comités Departamentales, Distritales y Municipales o Entidad Competente



Diligencia Comité Territorial:
Acta de Cierre y Evaluación de los Programas de Asistencia Inmediata y Mediata (Formato 6).



El comité territorial informa sobre el resultado del restablecimiento de derechos de las víctimas